

CURRICULUM VITAE

Nombre: Orlando Salvador Solórzano Delgadillo.

Información personal: Nicaragüense, casado, tres hijos.

Profesión: Economista.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- **Ministro a Cargo del Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC). Julio 2007- A la Fecha.**

Miembro del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana y Ministros de Economía (COMIECO).

Funciones Estratégicas como Ministro de Fomento Industria y Comercio:

- Formulación y Aplicación de Estrategias y Políticas de Integración Económica y Social.
- Políticas de Industrialización y Tecnología; Políticas de Apoyo a la Pequeña Industria y Artesanía (MIPYMES)
- Comercio Exterior; Promoción y acceso a mercados externos; Negociaciones Comerciales; Administración de Tratados y Convenios Internacionales; Política Comercial Externa y Política Arancelaria.
- Comercio Interior; Competencia y Transparencia de mercados; Organización de Mercados; Defensa de los derechos de los consumidores en los mercados internos de bienes y servicios; Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual; Formulación y Aplicación de Normas Técnicas.
- Fomento Empresarial.
- Fomento de Exportaciones y Facilitación de Trámites de Exportaciones.
- Programas de Combate a la Pobreza. Financiamiento al Microempresario.

Instancias de participación en Organizaciones Públicas, Privadas y Mixtas:

- Presidente de la Comisión Nacional de Normalización, Técnica y Calidad.
- Presidente del Consejo Nacional para la Defensa de los Consumidores
- Presidente del Consejo Nacional del Café. (CONACAFE)
- Presidente Actual del Centro de Exportaciones e Inversiones. (CEI)
- Presidente de la Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones (CNPE)
- Presidente Alterno de la Comisión Nacional de Zonas Francas (CNZF).
- Presidente del Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa. (INPYME)
- Presidente de la Empresa Nacional de Alimentos Básicos(ENABAS)
- Presidente del Consejo Directivo de Laboratorios de Alimentos (LABAL)
- Presidente de Comité Nicaragüense del CODEX
- Miembro de la Comisión Especial para Promoción de Inversiones (PRONICARAGUA)

- **Vice-Ministro a Cargo de los Asuntos de Integración Económica y Social en el Ministerio de Fomento Industria y Comercio. Enero 2007- Julio 2007.**

Funciones Estratégicas:

- Asesor del Ministro en Aspectos Técnicos de las Funciones Estratégicas del Ministerio.
 - A cargo de la Negociación y Administración de los Tratados de Integración Económica y Social.
 - A cargo de la Negociación y Aplicación de los Tratados Comerciales.
 - Formulación y Supervisión de la Aplicación de Políticas de Fomento a la Producción
 - Formulación y Supervisión de la Aplicación de las Políticas de Comercio Exterior e Interior.
-
- **Asesor y consultor de organizaciones empresariales y de la cooperación internacional.** (APEN, ANIEX, PROVIA, PNUD, ONUDI, IICA, DANIDA, etc.), de varias empresas y organismos internacionales; Octubre 2003- Enero 2007.
 - **Gerente General del Centro de Exportaciones e Inversiones (CEI); Abril 2002 a Septiembre 2003.**
 - **Asesor del CEI; Managua, Nicaragua. 1998-2001.**
 - **Coordinador Nacional del estudio ONUDI /Cámara de Industrias de Nicaragua (CADIN): “Bases para la Política Industrial de Nicaragua 2000/2001”.**
 - **Asesor de la Asociación Nicaragüense de Industriales Exportadores (ANIEX); de la Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN); y de la Alianza Estratégica PROEXPORT (CADIN, ANIEX, APEN y AMCHAM); 1997 - 2000.**
 - **SIECA: Consultor Internacional; Guatemala 1996;** Reactivación del Sector Agropecuario y su articulación con la Integración Económica y el Comercio Internacional; productos sensitivos; medio ambiente; estudios preparatorios para la Unión Aduanera entre Guatemala y el Salvador entre otros.
 - **IICA: Especialista en Comercio e Integración del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y Coordinador del Proyecto IICA/SIECA, Guatemala, 1992-1995.** Participación en la elaboración de la propuesta regional sobre la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES); estudios sobre el Sector Agropecuario y el Comercio Internacional y participación en la elaboración de la Agenda Nacional Agropecuaria. Consultor del IICA, Area de Políticas Agropecuarias y

Area de Comercio e Integración (Programas I y IV IICA), 1990 -1991, San José, Costa Rica.

- **Ministerios de Comercio Exterior y de Planificación; Nicaragua, 1980-1990: Vice-Ministro de Integración Económica y Comercio Internacional.** Funciones especiales realizadas:
 - Negociador del Area Económica y Social del Acta de Contadora (única aprobada por consenso por los países de Centroamérica en los años 1980 en el marco de la Iniciativa de Contadora para la Paz).
 - Vocero Centroamericano en la negociación del Acuerdo de Luxemburgo entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Istmo Centroamericano, así como negociador de los Comunicados Económicos de las Conferencias de Cancilleres; desde 1984 hasta 1990.
 - Co-Representante en la Comisión Mixta CEE- Istmo centroamericano 1986-1990.
 - Negociador del Convenio sobre el nuevo Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, actualmente en vigor. 1985.
 - Representante en el Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano (nivel ministerial) y en el Comité de Política Arancelaria 1980-1990.
 - Delegado de Nicaragua en el GATT y la UNCTAD. Participación en múltiples reuniones del Grupo Latinoamericano y del Grupo de los 77. Negociador de Acuerdos Multilaterales y Bilaterales. 1984-1990.
 - Participación en la declaración y Plan de Acción de Quito; Latinoamérica y el Caribe.
 - Participación como delegado en todas las reuniones de Ministros y Viceministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana. 1980-1990.
 - Miembro del Consejo de Ministros y Junta Directiva de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) 1980-1990.
 - Co-Ejecutor del Plan Especial de Cooperación de la ONU para Centroamérica;
- **Cámara de Industrias de Nicaragua (CADIN): Director de Estudios Económicos y Asistente de la Secretaría Ejecutiva, 1977-1979.** Estudios y propuestas sobre el Sector Industrial nicaragüense.
- **Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA): Representante en Nicaragua, 1967-1969; Coordinador de la Unidad de Administración de Convenios Regionales y Subdirector del Departamento Industrial; Guatemala, 1969-1977.**
- **Ministerio de Economía de Nicaragua, Economista y Subdirector de Integración Económica; 1964-1967.**
- **Oficina Nacional de Planificación; Nicaragua, Diagnóstico del Transporte Acuático; 1963.**
- **Consultor del IICA, PNUD, ILPES, BID, BCIE, Sría. del CORECA y de los sectores privados Centroamericanos.** Diferentes fechas, durante toda la vida profesional.

- Conferencista en múltiples reuniones internacionales. Diferentes fechas.

OTRAS FUNCIONES REALIZADAS:

- Participación en la organización de la Alianza Estratégica PROEXPORT del sector privado nicaragüense (ANIEX, APENN, CADIN, AMCHAM). Managua, Nicaragua, 1997.
- Negociador y gestor de la Ley de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo y de Facilitación de las Exportaciones, Managua, Nicaragua, 1997-2000.
- Participación en la organización de la Consulta Agropecuaria en Guatemala; 1993. Estudios sobre el desarrollo agropecuario en el nuevo marco de la integración y del comercio internacional; Guatemala 1992-1996.
- Estudios de consultoría y elaboración de proyectos del Sector Agropecuario en el Comercio Internacional, para el IICA y el PNUD; 1991, San José, Costa Rica.
- Participación como Consultor del BID, en la negociación del Proyecto de Tratado que crea la Comunidad Económica y Social Centroamericana, aprobado por el Comité de Alto nivel para la Reactivación y Reestructuración del Mercado Común Centroamericano (CAN) 1976.
- Participación en los trabajos y reuniones de la Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano. 1969-1970.
- Participación como delegado, en las reuniones del Consejo Económico Centroamericano (Ministros) y del Consejo Ejecutivo del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Viceministros); 1964-1969.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Licenciado en Economía, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) 1961-1967; Postgrado en Preparación y Evaluación de Proyectos PNUD/CEPAL/ILPES, Panamá, 1969; Postgrado en Política Comercial Externa, CEPAL/ILPES. Chile, 1971; participación en múltiples seminarios y cursos de capacitación en diferentes aspectos de la Producción y del Comercio Internacional.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS :

- Catedrático de Comercio Internacional e Integración Económica en Maestrías de Administración de Empresas en la Universidad Centroamericana (UCA); y de Derecho Empresarial, Universidad Católica (UNICA); Managua, Nicaragua, años 1998 y 2001.
- Expositor en Seminarios y Congresos: Universidad Americana (UAM); Universidad Centroamericana (UCA); Centro de Exportaciones e Inversiones (CEI); y múltiples foros nacionales e internacionales; 1980-2006.
- Catedrático de Economía Industrial en la Universidad Mariano Gálvez y Coordinador del Seminario de Postgrado sobre Integración económica en Universidad Rafael Landívar; Guatemala 1993-1994.

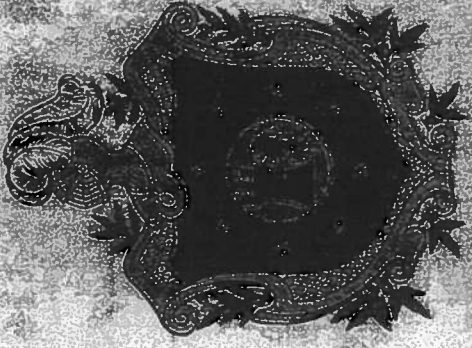
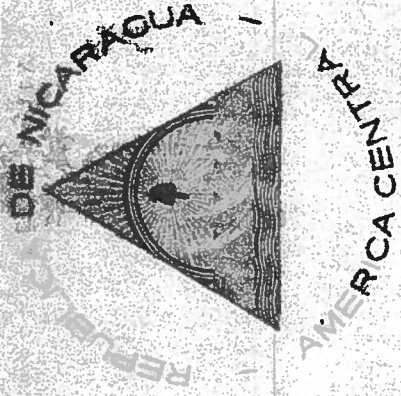
DOCUMENTOS ELABORADOS:

1. La Integración Económica Centroamericana en la Industria Alimentaria de Bebidas y Tabaco. 1975.
2. Nicaragua: Situación del Sector Industrial en 1978, perspectivas para 1979 y cuantificación preliminar de los daños de la Guerra; 1979.
3. El Comercio Centroamericano; el Mercado Común y sus alternativas. Ponencia en V Congreso de Economistas de Centroamérica y el Caribe. Cuba; 1984.
4. La Integración Económica Centroamericana: Crisis y perspectivas. Ponencia Seminario "La Crisis en América Latina". 1984.
5. Evaluación y propuesta sobre la política industrial Centroamericana. Estudio No. 1. 1989.
6. Estudio sobre el Sistema Centroamericano de Pagos. Mayo de 1990. San José, Costa Rica.
7. Mecanismos Institucionales del Sector Agropecuario Centroamericano: Propuestas para su Inserción y Fortalecimiento en el Marco del Desarrollo Integrado, aspectos de carácter regional (documento No.1). Septiembre 1990, San Isidro, Coronado, Costa Rica. PNUD/ IICA.
8. Propuesta para la Inserción y Fortalecimiento del Sector Agropecuario en la Estructura Institucional de la Integración Económica Centroamericana. Documento No. 2; San José, Costa Rica, Septiembre 1990. PNUD/ IICA.
9. Proyecto: Fortalecimiento de la Capacidad para Armonizar Políticas y Proyectos en el Sector Agropecuario; Octubre 1990, San Isidro, Coronado, Costa Rica, Sría. del CORECA.
10. El Mercado Internacional de Productos Tradicionales y las Nuevas Tendencias del Mercado Alimenticio; Octubre 1990, San José, Costa Rica. Programa IV IICA.
11. La Cooperación de la Comunidad Económica Europea (CEE) con los países del Istmo Centroamericano: El Acuerdo de Luxemburgo. Noviembre 1990; San José, Costa Rica. ILPES.
12. Elaboración del Proyecto de Cooperación Técnica: Desarrollo de la Capacidad Nacional para Viabilizar la Participación de la Agricultura de Centroamérica en la Integración y el Comercio Exterior; Marzo 1991, San Isidro, Coronado, Costa Rica. IICA.
13. Elementos para un Nuevo Planteamiento de Centroamérica a la Comunidad Económica Europea sobre el Comercio Agropecuario y Agroindustrial; Mayo 1991, San José, Costa Rica. IICA/ SIECA.
14. Propuesta: Líneas Básicas del Programa para el Desarrollo de las Exportaciones del Istmo Centroamericano; IICA/ SIECA, San José, Costa Rica, Agosto 1991.
15. Plan para el Desarrollo de las Exportaciones del Istmo Centroamericano. IICA/SIECA; Guatemala, 12 de Noviembre de 1991. Aprobado por los gobiernos centroamericanos y presentado a la Comunidad Europea.
16. La armonización de Impuestos, Incentivos Fiscales y Acciones para el Fomento de las Exportaciones Agropecuarias del Istmo Centroamericano. Proyecto IICA/SIECA. Guatemala, Octubre de 1992.

17. Las Nuevas Pautas de la Integración Centroamericana y el Mercado Externo de Carne y Leche. Conferencia presentada al I Congreso Centroamericano y III Nacional de la Carne y Leche; Retalhuleu, Guatemala, 1 al 3 de Diciembre 1992.
18. El Sector Agropecuario y las Nuevas Pautas de la Integración Centroamericana.
19. Exposición ante el I Congreso Centroamericano de Agronomía y VIII Nacional de Ingenieros Agrónomos; Esquí pulas, Guatemala 4 de Agosto de 1993.
20. La Globalización de la Economía y su incidencia en el Subsector Pecuario Centroamericano. Conferencia presentada al X Congreso Centroamericano y X Congreso Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Guatemala, 17 al 19 de Noviembre de 1993.
21. Tendencias del Mercado Internacional de Productos Tradicionales de Exportación de Centroamérica. Nota Técnica, IICA, 26 de Enero de 1993.
22. El Impacto del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) sobre el Sector Agropecuario: Una Aproximación; Proyecto IICA/SIECA, 30 de Septiembre de 1993. Publicación del IICA, Marzo de 1994.
23. Centroamérica: Tendencias Socioeconómicas y Articulación Productiva y Social; Agosto de 1996.
24. La Cooperación Europea con los Países Centroamericanos (algunos elementos de juicio); Agosto de 1996.
25. Centroamérica: El Fortalecimiento del Comercio Intrarregional de Granos Básicos, Guatemala, IICA, Agosto de 1996.
26. Elementos de una Estrategia y Políticas para el Fomento de la Producción y Exportaciones No Tradicionales en Nicaragua; Enero de 1999.
27. Estudio: Bases para la Política Industrial de Nicaragua. CADIN / ONUDI/ PNUD. Febrero 2001.
28. Lineamientos Estratégicos de la Nueva PROVIA; documento IICA/PROVIA, Julio 2004.
29. Proyecto de Ley de Fomento a la Producción Exportable; documento FUNICA/APEN, Septiembre 2005.

Managua, Nicaragua

18 de Enero 2012



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

POR CUANTO

El Sr. **Orlando Salvador Solórzano Delgado** a sueldo de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS, para obtener el Grado correspondiente:

POR TANTO

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el TITULO de

LICENCIADO EN ECONOMIA

para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del año mil noventa y uno

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO GENERAL

Salmascedal

Roberto Muñoz

REGISTRADO VAJID-N° 10017
TOMO DEL LIBRO RESPECTIVO.
LEÓN, DE 1901
O REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA UNIVER...



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 228-3791 / 222-7344

Tiraje: 1000 Ejemplares
48 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CXI

Managua, viernes 22 de junio de 2007

No. 118

SUMARIO

	Pág.
ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Ley No. 621..... Ley de Acceso a la Información Pública.	3724
CASA DE GOBIERNO	
Acuerdo Presidencial No. 256-2007.....	3730
Acuerdo Presidencial No. 269-2007.....	3730
Acuerdo Presidencial No. 271-2007.....	3730
Acuerdo Presidencial No. 272-2007.....	3730
Acuerdo Presidencial No. 278-2007.....	3730
Acuerdo Presidencial No. 279-2007.....	3731
Acuerdo Presidencial No. 280-2007.....	3731
Acuerdo Presidencial No. 281-2007.....	3731
Acuerdo Presidencial No. 282-2007.....	3731
Acuerdo Presidencial No. 283-2007.....	3731
Acuerdo Presidencial No. 284-2007.....	3732
Acuerdo Presidencial No. 285-2007.....	3732
Acuerdo Presidencial No. 286-2007.....	3732
MINISTERIO DE GOBERNACION	
Estatutos Asociación de Profesionales del Derecho del Departamento de Chinandega (APRODECHI).....	3733
Estatutos Fundación Ministerio Evangelístico Cristo está a la Puerta.....	3736
Estatutos Asociación Cristiana para el Desarrollo de Nicaragua (ACRIDENIC).....	3738
Estatutos Asociación Centro de Desarrollo Integral de la Mujer-Las Abejas (LAS ABEJAS).....	3740
Estatutos Asociación Iglesia de las Profecías en Cristo.....	3743

MINISTERIO DE EDUCACION

Licitación por Registro No. 17-2007.....	3745
Licitación por Registro No. 15-2007.....	3745
Licitación por Registro No. 16-2007.....	3746

MINISTERIO DEL TRABAJO

Resolución No. 3050-2007.....	3746
Resolución No. 3039-2007.....	3746
Resolución No. 3046-2007.....	3747
Resolución No. 733-2007.....	3747
Resolución No. 3051-2007.....	3747
Resolución No. 639-2007.....	3748
Resolución No. 641-2007.....	3748
Resolución No. 648-2007.....	3748
Resolución No. 448-2006.....	3748
Resolución No. 740-2007.....	3749

INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO

Licitación Restringida No. 03-2007.....	3749
---	------

EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Modificación al Programa Anual de Compra y Contrataciones -2007.....	3750
--	------

INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS

Licitación por Registro No. 02-2007.....	3760
--	------

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....	3761
----------------------------	------

René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional. - Dr. Wilfredo Navarro Moreira, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, quince de junio del año dos mil siete. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua.

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 256-2007

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO ÚNICO

Que el Organismo No Gubernamental EMERGENCY - LIFESUPPORT FOR CIVILIAN WAR VICTIMS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo Número 46-2001 titulado "De regulación al Status de Misión Internacional de Cooperación a Organismos No Gubernamentales Extranjeros". Publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 81 del 2 de mayo de 2001.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer el Status de Misión Internacional de Cooperación al Organismo No Gubernamental "EMERGENCY - LIFESUPPORT FOR CIVILIAN WAR VICTIMS", de origen Italiano para que goce de los beneficios contenidos en el Decreto Ejecutivo Número 46-2001.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil siete. DANIEL ORTEGA SAAVEDRA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 269-2007

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento del Compañero Doctor Horacio Manuél Brenes Icabalza, Ministro de Fomento, Industria y Comercio.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil siete. DANIEL ORTEGA SAAVEDRA, Presidente de la República de Nicaragua.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 271-2007

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento del Compañero Msc. Orlando Salvador Solórzano Delgadillo, Asesor del Ministro de Fomento, Industria y Comercio para Asuntos de Integración.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil siete. DANIEL ORTEGA SAAVEDRA, Presidente de la República de Nicaragua.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 272-2007

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Compañero Msc. Orlando Salvador Solórzano Delgadillo, Ministro de Fomento, Industria y Comercio.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil siete. DANIEL ORTEGA SAAVEDRA, Presidente de la República de Nicaragua.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 278-2007

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento de la Compañera Sra. Nubia del Socorro Arcia Mayorga, Vicepresidenta Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Turismo.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

CERTIFICACION

Paul Herbert Oquist Kelley, Secretario Privado para Políticas Nacionales, Certifica el Acuerdo Presidencial N° 272-2007, que literalmente dice:

"ACUERDO PRESIDENCIAL N° 272-2007 El Presidente de la República de Nicaragua En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política, **ACUERDA Artículo 1.** Nombrar al Compañero Msc. Orlando Salvador Solórzano Delgadillo, Ministro de Fomento, Industria y Comercio. **Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil siete. **Daniel Ortega Saavedra Presidente de la República de Nicaragua"**.

Es conforme con su original, con el que fue debidamente cotejado. A solicitud de parte interesada, extendiendo la presente Certificación, en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil siete.



**Paul Herbert Oquist Kelley
Secretario Privado para Políticas Nacionales**



CONSIDERANDO**I**

Que el día veinticinco de enero del año dos mil doce, falleció el Doctor Carlos Miguel Escarrá Malavé, quien en vida fue un notable político, profesor universitario, abogado, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, diputado por el Estado de Aragua ante la Asamblea Nacional y Procurador General de la República Bolivariana de Venezuela.

II

Que el Doctor Carlos Miguel Escarrá Malavé, se destacó por sus grandes servicios a la República de Nicaragua en sus actividades personales y como funcionario público de la República Bolivariana de Venezuela.

POR TANTO**DECLARA:**

Primero: Lamentar el sensible fallecimiento del Doctor Carlos Miguel Escarrá Malavé, ocurrido el veinticinco de enero del dos mil doce.

Segundo: Expresar el más sentido pésame y condolencias a la familia del Doctor Carlos Miguel Escarrá Malavé y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, por la irreparable pérdida de un destacado Bolivariano.

Tercero: Publíquese esta Declaración en La Gaceta, Diario Oficial y entréguese un ejemplar por la vía diplomática a la familia del ilustre fallecido y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil doce. Ing. René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional. Lic. Alba Palacios Benavidez, Secretaria de la Asamblea Nacional.

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 01-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo I. Nómbrense a los Miembros del Gabinete de Gobierno, Ministros y Viceministros, Procurador, Presidentes, Vicepresidentes, Directores, Sub Directores, Gerente General de Entes Autónomos y Descentralizados, Secretarios Generales, Secretarios de la Presidencia y Asesores Presidenciales a los siguientes Compañeros:

Ministros y Viceministros:

Samuel Santos López, Ministro de Relaciones Exteriores.

Manuel Coronel Kautz, Viceministro de Relaciones Exteriores.

Ana Isabel Morales Mazán, Ministra de Gobernación.

Carlos José Nájjar Acevedo, Viceministro de Gobernación.

Miriam Soledad Raudex Rodríguez, Ministra de Educación.

Sonia Castro González, Ministra de Salud.

Ellas Guevara Ordóñez, Viceministro de Salud.

Ariel Bucardo Rocha, Ministro Agropecuario y Forestal.

Benjamín Dixon Cuninngan, Viceministro Agropecuario y Forestal.

Orlando Salvador Solórzano Delgadillo, Ministro de Fomento, Industria y Comercio.

Verónica Rojas Berríos, Viceministra de Fomento, Industria y Comercio.

Pablo Fernando Martínez Espinoza, Ministro de Transporte e Infraestructura.

José Amadeo Santana Rodríguez, Viceministro de Transporte e Infraestructura.

Alberto José Guevara Obregón, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Iván Acosta Montalván, Viceministro de Hacienda y Crédito Público.

Juana Vicenta Argeñal Sandoval, Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Roberto Abraham Araquistain Cisneros, Viceministro del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Marcia Ramírez Mercado, Ministra de la Familia Adolescencia y Niñez.

Isavel Green Casaya, Vice-Ministra del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, sin goce de salario.

Emilio de Jesús Rappaccolli Baltodano, Ministro de Energía y Minas.

Lorena Amanda Lanza Espinoza, Viceministra de Energía y Minas.

Jeaneth Chávez Gómez, Ministra del Trabajo.

Como Procurador:

Joaquín Hernán Estrada Santamaría, Procurador General de la República.

Como Presidentes, Vicepresidentes, Directores, Sub directores y Gerente General:

Nelson Artola Escobar, Presidente del Consejo Directivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia.

Ervin Enrique Barrera Rodríguez, Presidente Ejecutivo de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios.

Orlando José Castillo Castillo, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos.